



---

**PCR LOGÍSTICA S.A.**

---

Estados contables especiales correspondientes al período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Juntamente con el informe de revisión sobre estados contables especiales y el informe de la comisión fiscalizadora.

## **INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

A los señores Accionistas de  
**PCR LOGISTICA S.A.**  
**CUIT: 30-71181523-2**  
**Domicilio legal: Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3, Dpto. 304**  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

### **Identificación de los estados contables de período intermedio objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados contables especiales adjuntos de PCR Logística S.A. que comprenden:

- Estado de Situación Patrimonial Especial al 31 de marzo de 2026.
- Estado de Resultados Especial por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- Estado de Flujo de Efectivo Especial por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- Notas 1 a 9 y Anexos I a III a los estados contables especiales.
- Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 son parte integrante de los estados contables especiales mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### **Responsabilidad de la Dirección de PCR Logística S.A en relación con los estados contables especiales**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la revisión de estados contables especiales**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables especiales adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales adjuntos de PCR Logística S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



ILYG+ (LGV S.A.) - Kudos International  
Piedras 77 Piso 9º C.A.B.A. - Argentina  
Tel 4136-4300 - www.ilyg.com.ar

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 7.474.738.- y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de mayo de 2026.

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 129

**María Camila Lagoria**

Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 378 Fº 133

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
**PCR LOGISTICA S.A.**  
C.U.I.T. N° 30-71181523-2  
Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3, Dpto. 304  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de PCR Logística S.A. (en adelante, la "Sociedad"), hemos examinado, con el alcance que se describe en el capítulo 2., los documentos detallados en el capítulo 1. siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo 2.

### **1. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a) Estado de situación patrimonial especial al 31 de marzo de 2026 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
- b) Estado de resultados especial por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con el mismo período anterior.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto especial por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con el mismo período anterior.
- d) Estado de flujo de efectivo especial por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con el mismo período anterior.
- e) Notas 1 a 9 y Anexos I a III a los estados contables especiales correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025 y al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 son parte integrante de los estados contables especiales mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### **2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **3. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables especiales se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo 1., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma LGV S.A., quienes emitieron su informe de revisión limitada de fecha 6 de mayo de 2026 suscripto por el socio María Camila Lagoria de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos

que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

#### **4. CONCLUSIÓN**

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales adjuntos de PCR LOGISTICA S.A. correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

#### **5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado según lo señalado en el capítulo 2. de este informe:

- a) Hemos verificado el efectivo cumplimiento de la garantía de los directores de PCR Logística S.A., establecida en la Resolución N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y modificada por la Resolución N° 21/2004 de dicho organismo.
- b) Durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.
- c) La contadora Cinthia Andrea Vergara y el Dr. Eric Rodolfo Kunath adhieren en su totalidad a lo expuesto en el presente informe en lo que concierne a sus incumbencias profesionales; y autorizan al Dr. Jorge Luis Diez para que en representación de esta Comisión Fiscalizadora, firme el referido informe, los estados contables especiales respectivos y cualquier otra documentación que satisfaga los requisitos legales o administrativos, en donde sea necesaria la intervención de esta Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2026.

**por Comisión Fiscalizadora**

**Dr. Jorge Luis Diez**

# BALANCE GENERAL

AL 31 DE MARZO DE 2026

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2026

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

INFORMACION GENERAL DE LA SOCIEDAD	
<b>DENOMINACION</b> PCR LOGÍSTICA S.A.	
<b>DOMICILIO LEGAL</b> Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50 Piso: 3 Dpto.: 304 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL</b> Transporte de carga de mercaderías industrializadas o no y cualquier otro artículo para vehículos automotores.	
<b>FECHA DE INSCRIPCION EN EL INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTATUTO</b> 25 de Abril de 2011	<b>DE LA ULTIMA MODIFICACION</b> 13 de Abril de 2012
<b>NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA</b> 7743 del Libro 54 Tomo - de Sociedades por Acciones	
<b>FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL</b> 25 de Abril de 2110	
<b>DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE</b> Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	
<b>DOMICILIO LEGAL</b> Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50 Piso: 3 Dpto.: 304 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
<b>PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE SOBRE EL PATRIMONIO NETO</b> 95%	

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 7)			
ACCIONES			CAPITAL
CANTIDAD	TIPO	VOTOS	SUSCRITO, INSCRIPTO E INTREGRADO \$
16.049.989	Ordinarias de V.N \$1	1	16.049.989

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 378 Fº 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>31/03/2026</b>	<b>31/12/2025</b>
Caja y bancos (Nota 3.a )	12.283.932	5.746.800
Inversiones financieras (Nota 3.b )	553.470	141.154
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 3.c )	4.773.450	-
Créditos en moneda con partes relacionadas (Nota 3.d )	2.714.840.845	2.842.796.500
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.e )	45.357.838	50.899.349
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 3.f )	8.218.148	13.686.122
Créditos impositivos (Nota 3.g )	335.362.825	303.838.606
<b>Total del activo corriente</b>	<b>3.121.390.508</b>	<b>3.217.108.531</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.e )	-	665.327
Créditos impositivos (Nota 3.g )	17.535.274	-
Bienes de uso (Anexo I )	904.183.533	945.983.097
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>921.718.807</b>	<b>946.648.424</b>
<b>Total del activo</b>	<b>4.043.109.315</b>	<b>4.163.756.955</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Proveedores de bienes y servicios (Nota 3.h )	51.555.016	41.989.627
Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 3.i )	317.771.562	3.027.351
Deudas laborales y previsionales (Nota 3.j )	124.103.547	149.346.520
Deudas fiscales (Nota 3.k )	265.495.390	283.960.803
Otras deudas en moneda (Nota 3.l )	6.183.773	28.849.815
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>765.109.288</b>	<b>507.174.116</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas fiscales (Nota 3.k )	296.529.601	341.852.476
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>296.529.601</b>	<b>341.852.476</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.061.638.889</b>	<b>849.026.592</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado especial respectivo )	<b>2.981.470.426</b>	<b>3.314.730.363</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>4.043.109.315</b>	<b>4.163.756.955</b>

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y III son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**

Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**

Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**

Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL**  
**POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DEL 2026**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>
Ingresos por servicios	595.047.558	605.759.458
Costo de los servicios prestados (Anexo III )	<u>(346.028.852)</u>	<u>(292.728.535)</u>
<b>Resultado bruto</b>	<b>249.018.706</b>	<b>313.030.923</b>
Gastos de comercialización (Anexo III )	(12.928.601)	(16.915.223)
Gastos de administración (Anexo III )	(16.651.138)	(12.867.178)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.m )	<u>(4.796.799)</u>	<u>(6.107.911)</u>
<b>Resultado operativo</b>	<b>214.642.168</b>	<b>277.140.610</b>
Resultados financieros y por tenencia, netos (incluyendo el resultado por la posición monetaria)	<u>(243.891.960)</u>	<u>11.871.451</u>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(29.249.792)</b>	<b>289.012.061</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 6 )	<u>13.761.441</u>	<u>(69.970.157)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>(15.488.351)</u></b>	<b><u>219.041.904</u></b>

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y III son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL**  
**POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DEL 2026**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL DEL	TOTAL DEL
	CAPITAL SOCIAL			RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO	PATRIMONIO
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL			NETO AL 31/03/2026	NETO AL 31/03/2025
Saldos al inicio del ejercicio	16.049.989	2.806.476.906	2.822.526.895	157.707.055	334.496.368	3.314.730.318	2.846.794.191
Constitución de reserva legal (1)	-	-	-	16.724.827	(16.724.827)	-	-
Distribución de dividendos en efectivo (1)	-	-	-	-	(317.771.541)	(317.771.541)	(423.427.190)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(15.488.351)	(15.488.351)	219.041.904
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>16.049.989</b>	<b>2.806.476.906</b>	<b>2.822.526.895</b>	<b>174.431.882</b>	<b>(15.488.351)</b>	<b>2.981.470.426</b>	<b>2.642.408.905</b>

(1) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 de fecha 19 de marzo de 2026.

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y III son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**

Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**

Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**

Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DEL 2026**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.887.954	12.390.402
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>12.837.402</u>	<u>13.029.568</u>
<b>Aumento neto del ejercicio</b>	<b><u>6.949.448</u></b>	<b><u>639.166</u></b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Flujo de efectivo por actividades operativas:</u></b>		
Resultado del ejercicio	(15.488.351)	219.041.904
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo</b>		
Impuesto a las ganancias	(13.761.441)	69.970.157
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I )	26.401.259	8.349.665
Valor residual baja bien de uso (Anexo I )	15.398.305	20.448.708
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Variación en cuentas por cobrar a clientes en moneda	(4.773.450)	355.418
Variación en créditos en moneda con partes relacionadas	127.955.655	20.160.304
Variación en otras cuentas por cobrar en moneda	6.206.850	21.410.329
Variación en otras cuentas por cobrar en especie	5.467.974	5.538.844
Variación en créditos impositivos	(49.059.505)	(1.024.056)
Variación en proveedores de bienes y servicios	9.565.389	(12.521.599)
Variación en deudas en moneda con partes relacionadas	314.744.211	(6.558.223)
Variación en deudas laborales y previsionales	(25.242.973)	(21.284.712)
Variación en deudas fiscales	(50.026.847)	(299.998.885)
Variación en otras deudas en moneda	<u>(22.666.087)</u>	<u>423.427.195</u>
Efectivo generado por las actividades operativas	<u>324.720.989</u>	<u>447.315.049</u>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</u></b>		
Pagos por compras bienes de uso (Anexo I )	-	(23.248.693)
Efectivo (aplicado) a las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(23.248.693)</u>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de financiación:</u></b>		
Pago de dividendos en efectivo	(317.771.541)	(423.427.190)
Efectivo (aplicado) a las actividades de financiación	<u>(317.771.541)</u>	<u>(423.427.190)</u>
<b>Aumento neto del ejercicio</b>	<b><u>6.949.448</u></b>	<b><u>639.166</u></b>

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I y III son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martin Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

## 1 - NOTAS GENERALES

### 1.1 Bases de preparación de los estados contables especiales

Los presentes estados contables especiales están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

### 1.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña ni mediana, clasificando como "restante entidad".

### 1.3 Unidad de medida

#### Información general

Los presentes estados contables especiales han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente periodo, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente periodo, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

#### Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 9,03 % en el periodo de tres meses finalizado el 31/03/2026.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**1 - NOTAS GENERALES (continuación)**

**1.3 Unidad de medida (continuación)**

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables especiales, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54 :

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

Los presentes estados contables especiales deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

**1.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables**

La preparación de estados contables especiales requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

**Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

La entidad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada cierre de ejercicio y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible sea suficiente y esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, se considera si es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**1- NOTAS GENERALES (continuación)**

**1.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables (continuación)**

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los ejercicios en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La entidad considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación. La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de la estimada afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

**Previsiones**

Los pasivos relacionados con demandas, juicios y otros procedimientos legales originados en el desarrollo de las actividades de la entidad, no pueden estimarse con certeza. La entidad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera, lo cual elabora las estimaciones principalmente con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible para la entidad a la fecha de preparación de los estados contables, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Las resoluciones finales de los litigios podrían diferir de las estimaciones del órgano de administración de la entidad generando que las provisiones actuales sean inadecuadas, lo cual podría tener un efecto material adverso en el estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo.

**1.5. Información comparativa**

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados contables especiales presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición de las cifras del presente periodo.

**2 – POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN**

**2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

**2.2 Caja y bancos:**

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

**2.3 Inversiones financieras:**

Los fondos comunes de inversión han sido medidos a su valor razonable en base a su valor de cotización de cada cuota parte vigente al cierre de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**2 – POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN (continuación)**

**2.4 Cuentas por cobrar a clientes en moneda, Créditos impositivos, Créditos en moneda con partes relacionadas, Otras cuentas por cobrar en moneda**

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos, créditos en moneda con partes relacionadas, y las otras cuentas por cobrar en moneda, sobre los que se segregaron componentes financieros implícitos o tienen componentes financieros explícitos, se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En el resto de los casos se miden a valor nominal.

La entidad segrega los componentes financieros implícitos en operaciones de cobro diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses contados desde la fecha de la operación.

Los saldos se encuentran netos de la previsión por desvalorización, de corresponder.

La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de estos activos, así como las tasas de interés que devengan, en caso de corresponder, se expone en la Nota 4.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización de los rubros mencionados, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

La previsión para desvalorización de las cuentas por cobrar se calcula en función de la antigüedad de la cartera, la evolución de las cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad.

La previsión para desvalorización de los créditos impositivos se calcula en función de las proyecciones impositivas y las posibilidades de su utilización futura.

Los créditos en moneda con partes relacionadas y accionistas por transacciones financieras han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre partes involucradas.

**2.5 Bienes de uso:**

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil. La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

**2.6 Valor recuperable de los Bienes de Uso:**

El valor recuperable de los Bienes de Uso es revisado a cada cierre en tanto que algún suceso o cambio en las circunstancias indique indicios de deterioro.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**2 - POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN (continuación)**

**2.6 Valor recuperable de los Bienes de Uso (continuación)**

En caso de identificar una desvalorización, se reconoce una pérdida por el importe en exceso del valor en libros del activo respecto de su importe recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por desvalorización, los activos se agrupan al nivel de actividad o línea de negocio identificable, cuyo desarrollo por parte de la entidad genera entradas de efectivo independientes de otras actividades o líneas de negocio (AGEs), o cuando fuera posible de cada activo individual.

En el presente periodo, la entidad ha realizado la presente evaluación y no ha identificado indicios de deterioro.

**2.7 Proveedores de bienes y servicios, Deudas fiscales, Deudas laborales y previsionales, y Deudas en moneda con partes relacionadas**

Las deudas con proveedores de bienes y servicios, deudas fiscales, deudas laborales y previsionales, y deudas en moneda con partes relacionadas sobre las que se segregaron componentes financieros implícitos o tienen componentes financieros explícitos, se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En el resto de los casos se miden por su valor nominal.

La entidad segrega los componentes financieros implícitos en operaciones de pago diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses contados desde la fecha de la operación.

La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de estos pasivos, así como las tasas de interés que devengan, en caso de corresponder, se expone en la nota 4.

Las deudas en moneda con partes relacionadas y accionistas por transacciones financieras han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre partes involucradas.

**2.8 Impuesto a las ganancias**

La entidad reconoce el cargo contable por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

En la Nota 6 se detalla información adicional relacionada con el impuesto diferido.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**2 - POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN (continuación)**

**2.8 Impuesto a las ganancias (continuación)**

**Reforma tributaria Argentina**

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta ganancia neta imponible acumulada de 5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2021, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. A raíz de esta actualización, para el ejercicio 2026 la escala aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de hasta \$133,51 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta \$1.335 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Entidad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

**2.9 Cuentas de Capital social y Patrimonio neto**

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.3. La cuenta "Capital" se mantienen a su valor nominales y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria realizada de acuerdo a la Nota 1.3, se expone en la cuenta de "Ajuste de capital".

**2.10 Estado de flujo de efectivo:**

La Entidad ha adoptado la alternativa del método indirecto, considerando efectivo a Caja y bancos e Inversiones con vencimiento original no mayor a 3 meses.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

La composición de los principales rubros del balance general por el periodo finalizado al 31 de marzo de 2026 y 2025 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>a) Caja y bancos</b>		
Caja en pesos	9.441	10.294
Fondo fijo en pesos	52.000	56.699
Bancos cta. cte. en pesos	12.222.491	5.679.807
	<u><b>12.283.932</b></u>	<u><b>5.746.800</b></u>
<b>b) Inversiones financieras</b>		
Banco Galicia fondo común de inversión en pesos	553.470	141.154
	<u><b>553.470</b></u>	<u><b>141.154</b></u>
<b>c) Cuentas por cobrar a clientes en moneda</b>		
Deudores por ventas	4.773.450	-
	<u><b>4.773.450</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>d) Créditos en moneda con partes relacionadas</b>		
Sociedades del art. 33 Ley 19.550 y otras (Nota 5 )	2.714.840.845	2.842.796.500
	<u><b>2.714.840.845</b></u>	<u><b>2.842.796.500</b></u>
<b>e) Otras cuentas por cobrar en moneda</b>		
<b>Corrientes</b>		
Deudores varios	3.359.750	538.630
Cheques diferidos	1.000.000	4.679.863
Créditos por venta de bienes de uso	37.977.580	43.548.219
Diversos	3.020.508	2.132.637
	<u><b>45.357.838</b></u>	<u><b>50.899.349</b></u>
<b>No corrientes</b>		
Deudores Varios	-	665.327
	<u><b>-</b></u>	<u><b>665.327</b></u>
<b>f) Otras cuentas por cobrar en especie</b>		
Gastos pagados por adelantado	8.218.148	13.686.122
	<u><b>8.218.148</b></u>	<u><b>13.686.122</b></u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>g) Créditos impositivos</b>		
Impuesto a los ingresos brutos a favor	3.254.091	4.293.895
Impuesto a las ganancias saldo a favor	332.108.734	299.544.711
	<b><u>335.362.825</u></b>	<b><u>303.838.606</u></b>
<b>No corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias saldo a favor	17.535.274	-
	<b><u>17.535.274</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>h) Proveedores de bienes y servicios</b>		
Proveedores en moneda nacional	52.271.968	40.759.061
Proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	1.493.223	678.987
Provisiones varias	(2.210.175)	551.579
	<b><u>51.555.016</u></b>	<b><u>41.989.627</u></b>
<b>i) Deudas en moneda con partes relacionadas</b>		
Sociedades del art. 33 Ley 19.550 y otras (Nota 5 )	317.771.562	3.027.351
	<b><u>317.771.562</u></b>	<b><u>3.027.351</u></b>
<b>j) Deudas laborales y previsionales</b>		
Sueldos a pagar	24.724.802	52.486.272
Cargas sociales a pagar	11.443.649	26.117.858
Provisiones sobre nómina	87.935.096	70.742.390
	<b><u>124.103.547</u></b>	<b><u>149.346.520</u></b>
<b>k) Deudas fiscales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias a pagar	147.297.462	160.696.383
Retenciones y percepciones a depositar	167.310	203.775
Planes de facilidades a pagar	98.620.697	101.331.018
Impuesto al valor agregado a pagar	19.409.921	21.729.627
	<b><u>265.495.390</u></b>	<b><u>283.960.803</u></b>
<b>No corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 6 )	147.564.110	150.100.411
Planes de facilidades a pagar	148.965.491	191.752.065
	<b><u>296.529.601</u></b>	<b><u>341.852.476</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>l) Otras deudas en moneda</b>		
Provisión honorarios directores	4.834.040	24.605.917
Provisión honorarios comisión fiscalizadora	1.349.733	4.243.898
	<u><b>6.183.773</b></u>	<u><b>28.849.815</b></u>
	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>
<b>m) Otros ingresos y egresos</b>		
Impuesto ley 25.413 no computable	(4.796.879)	(6.122.634)
Diversos	80	14.723
	<u><b>(4.796.799)</b></u>	<u><b>(6.107.911)</b></u>

**4 - CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

**CRÉDITOS**

	<b>Avencer</b>					Total
	Hasta 3 meses	Entre 4 y 6 meses	Entre 7 y 9 meses	Entre 10 y 12 meses	Mas de 1 Año	
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	4.773.450	-	-	-	-	4.773.450
Créditos en moneda con partes relacionadas	2.714.840.845	-	-	-	-	2.714.840.845
Otras cuentas por cobrar en moneda	19.811.124	12.887.521	12.659.193	-	-	45.357.838
Otras cuentas por cobrar en especie	4.832.975	3.259.492	125.681	-	-	8.218.148
Créditos impositivos	335.362.825	-	-	-	17.535.274	352.898.099
<b>Total</b>	<b>3.079.621.219</b>	<b>16.147.013</b>	<b>12.784.874</b>	<b>-</b>	<b>17.535.274</b>	<b>3.126.088.380</b>

Los créditos no devengan intereses ni están sujetos a cláusulas de actualización.

**DEUDAS**

	<b>Avencer</b>					Total
	Hasta 3 meses	Entre 4 y 6 meses	Entre 7 y 9 meses	Entre 10 y 12 meses	Mas de 1 Año	
Proveedores de bienes y servicios	51.555.016	-	-	-	-	51.555.016
Deudas en moneda con partes relacionadas	317.771.562	-	-	-	-	317.771.562
Deudas laborales y previsionales	124.103.547	-	-	-	-	124.103.547
Deudas fiscales	189.378.180	23.880.880	25.342.581	26.893.749	296.529.601	562.024.991
Otras deudas en moneda	6.183.773	-	-	-	-	6.183.773
<b>Total</b>	<b>688.992.078</b>	<b>23.880.880</b>	<b>25.342.581</b>	<b>26.893.749</b>	<b>296.529.601</b>	<b>1.061.638.889</b>

Las deudas no devengan intereses ni están sujetas a cláusulas de actualización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY Nº 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS**

Los saldos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 por operaciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<b>Créditos en moneda con partes relacionadas</b>	
	<b>31/03/2026</b>	<b>31/12/2025</b>
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	2.714.840.845	2.842.796.500
<b>Total</b>	<b>2.714.840.845</b>	<b>2.842.796.500</b>

  

	<b>Deudas en moneda con partes relacionadas</b>	
	<b>31/03/2026</b>	<b>31/12/2025</b>
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	301.883.191	3.027.351
<b>Total</b>	<b>301.883.191</b>	<b>3.027.351</b>

Las operaciones con sociedades relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 2025 son las siguientes:

	<b>Ventas</b>	
	<b>31/03/2026</b>	<b>31/03/2025</b>
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	556.847.575	722.161.016
<b>Total</b>	<b>556.847.575</b>	<b>722.161.016</b>

**6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y METODO DEL IMPUESTO DIFERIDO**

En los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2026 y 2025, el cargo a resultados en concepto de impuesto a las ganancias fue de \$ 13.761.441 y \$ (69.970.157)- respectivamente, y se cargó a los resultados del ejercicio en el rubro "impuesto a las ganancias".

Al 31 de marzo de 2026 el pasivo resultante del impuesto diferido asciende a \$ (147.564.110).-

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

- Activos y pasivos diferidos netos:

	<b>Bienes de Uso</b>	<b>Fondos Comunes de Inversión</b>	<b>Total</b>
Saldos al inicio del ejercicio	(150.095.397)	(5.014)	(150.100.411)
Variación del ejercicio	2.145.073	391.228	2.536.301
Saldos al cierre del ejercicio	(147.950.324)	386.214	(147.564.110)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 378 Fº 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

**7 - CAPITAL SOCIAL**

El capital social suscrito, inscripto e integrado de la Sociedad al 31 de marzo de 2026 asciende a \$16.049.989.-

**8 - RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS ACUMULADOS**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal hasta que el mismo alcance al 20% del capital. Consecuentemente los resultados acumulados están restringidos por el importe que surja de dicho cálculo, el cual deberá ser destinado a reserva legal en la próxima reunión de accionistas.

**9 - HECHOS POSTERIORES**

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del periodo y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni los resultados del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**EVOLUCION DE BIENES DE USO**  
**POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DEL 2026**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

CUENTAS PRINCIPALES	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES ACUMULADAS				NETO RESULTANTE AL 31/03/2026	NETO RESULTANTE AL 31/12/2025
	AL COMIENZO DEL PERIODO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AL CIERRE DEL PERIODO	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL PERIODO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERIODO		
Rodados	3.364.594.706	-	-	3.364.594.706	2.558.471.227	24.322.732	-	2.582.793.959	781.800.747	806.123.479
Muebles y útiles	37.722.509	-	-	37.722.509	37.722.509	-	-	37.722.509	-	-
Insumos - neumáticos rodados	75.414.657	-	(15.398.305)	60.016.352	-	-	-	-	60.016.352	75.414.657
Instalaciones y equipamientos	409.347.540	-	-	409.347.540	344.902.579	2.078.527	-	346.981.106	62.366.434	64.444.961
<b>TOTAL AL 31/03/2026</b>	<b>3.887.079.412</b>	<b>-</b>	<b>(15.398.305)</b>	<b>3.871.681.107</b>	<b>2.941.096.315</b>	<b>26.401.259</b>	<b>-</b>	<b>2.967.497.574</b>	<b>904.183.533</b>	
<b>TOTAL AL 31/12/2025</b>	<b>4.207.261.227</b>	<b>82.363.278</b>	<b>(402.545.093)</b>	<b>3.887.079.412</b>	<b>2.946.226.449</b>	<b>135.464.850</b>	<b>(140.594.984)</b>	<b>2.941.096.315</b>		<b>945.983.097</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**  
Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**  
Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DEL 2026**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

## AL COMIENZO DEL PERIODO

Rubro	Moneda extranjera		Cambio vigente	Monto en pesos al 31/03/2026	Monto en pesos al 31/12/2025
	Clase	Monto			
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Proveedores de bienes y servicios					
Proveedores en moneda extranjera	U\$S	1.080	1382 (2)	1.493.223	678.987
				<b>1.493.223</b>	<b>678.987</b>

(1) Según el tipo de cambio vendedor del Banco Nación al 31/03/2026.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**

Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**

Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**

Presidente

**PCR LOGISTICA S.A.**  
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INCISO B DE LA LEY 19.550**  
**POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DEL 2026**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras en pesos expresadas en moneda homogénea de fecha de cierre)

Concepto	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Costo de los servicios prestados	TOTAL AL 31/03/2026	TOTAL AL 31/03/2025
Sueldos y jornales	-	-	136.953.476	136.953.476	135.611.950
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	-	-	67.918.930	67.918.930	68.998.737
Combustibles y lubricantes	-	-	62.222.967	62.222.967	53.659.811
Depreciación de bienes de uso	-	-	26.401.257	26.401.259	8.349.665
Impuestos, tasas y contribuciones	12.928.601	-	6.665.364	19.593.965	19.567.389
Contribuciones sociales	-	-	19.459.809	19.459.809	16.898.445
Servicios de terceros	-	284.000	17.251.928	17.535.928	368.886
Honorarios y retribuciones por servicios	-	16.356.877	-	16.356.877	12.697.290
Seguros	-	10.261	4.841.476	4.851.737	5.067.596
Movilidad	-	-	2.960.499	2.960.497	-
Gastos relacionados con el personal	-	-	1.353.146	1.353.146	1.158.559
Diversos	-	-	-	-	132.608
<b>TOTAL AL 31/03/2026</b>	<b>12.928.601</b>	<b>16.651.138</b>	<b>346.028.852</b>	<b>375.608.591</b>	
<b>TOTAL AL 31/03/2025</b>	<b>16.915.223</b>	<b>12.867.178</b>	<b>292.728.535</b>		<b>322.510.936</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 06 de mayo de 2026

**LGV S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129

**María Camila Lagoria**

Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 133

**Jorge Luis Diez**

Presidente Comisión Fiscalizadora

**Martín Federico Brandi**

Presidente